

		Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras							
		Trimestre Enero-Marzo 2022							
		Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
DEC-FOR013		Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2022 del Gobierno General Nacional	31/3/2022	3					
I. Información Institucional									
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la Institución									
Capítulo	5112-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO								
Subcapítulo	01-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO								
Unidad Ejecutora	0001-INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO								
Misión	Contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria de la República Dominicana, así como también con la consolidación de una economía sostenible, por medio del ejercicio de la regulación técnica del sector azucarero; recomendando al Poder Ejecutivo las normas de la política azucarera nacional en todas sus aspectos; velando por el cumplimiento del marco normativo; colaborando con las relaciones internacionales en el marco de la producción y comercialización de productos derivados de la caña de azúcar.								
Visión	Ser una institución pública con elevados niveles de calidad, eficiencia y transparencia; que responde equilibrada, equitativa y oportunamente a las necesidades de los diferentes actores del sector azucarero, así como a los requerimientos del mercado nacional e internacional; técnicamente competitiva, tanto en el país como en el marco de los organismos internacionales; y, que promueve la sostenibilidad ambiental, social y económica.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	3	DESARROLLO PRODUCTIVO							
Objetivo general:	3.5	Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.							
Objetivo(s) específico(s):	3.5.3	Eleva la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural							
III. Información del Programa									
Nombre:	11-Formulación de políticas, coordinación y normas de la producción								
Descripción:	02-Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera								
Beneficiarios:	Población Dominicana								
Resultado Asociado:	Mejorada la regulación técnica del sector azucarero dominicano, en la relativo a la producción, consumo sostenible y exportación del azúcar y los demás derivados de la caña.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado					
71,925,496.00		\$ 88,820,216.81		\$ 13,283,009.00					
				Porcentaje de Ejecución					
				14.95%					
IV.1.1 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6848-Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera	Numero de normas regulatorias de la política azucarera nacional desarrolladas por el INAZUCAR durante el año 2022 (Incluye las emitidas por el INAZUCAR y las recomendadas por la Institución al Poder Ejecutivo)	4	\$ 88,820,216.81	1	\$ 8,750,604.76	2	\$ 13,283,009.00	50%	14.95%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	6848-Sector azucarero reciben regulación técnica y asistencia mediante la emisión de las normas de la política azucarera								
Descripción del producto:	Se refiere a la intervención del INAZUCAR en la regulación de la política azucarera nacional								
Logros alcanzados:	Durante el trimestre Enero-Marzo, se ejecutaron las cinco actividades que se programaron. Con la ejecución de las mismas se ha avanzado en un 5% la automatización de los procesos de monitoreo del sector azucarero; se autorizaron permisos de exportación ascendente al 40% de las cuotas asignadas por los EEUU; se fortalecieron las capacidades técnicas de la Institución; y, se logró el cumplimiento del Decreto No. 745-21 que rige la zafra azucarera 2021-2022. Estos logros corresponden al 50% de las ejecuciones programadas para el año.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación en la ejecución financiera equivalente a un 7% durante el periodo se corresponde con el hecho de que la institución no ha podido completar la planilla de recursos humanos en áreas claves como las de planificación y la misional, debido a que en la actualidad el manual de cargos se encuentra en proceso de revisión y validación por parte del Ministerio de Administración Pública. D igual								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto pueda mejorarse?									
Contratar el personal necesario para garantizar una adecuada ejecución.									
Mejorar los procesos de análisis de la ejecución física-financiera, de cara a adoptar las decisiones apropiadas de manera oportuna.									

Presupuesto aprobado:	71,925,496.00
Presupuesto modificado:	88,820,216.81
Total devengado:	13,283,009.00

